¿Qué es un Puesto de Control de Movilización de animales de COPEG?

Es un lugar autorizado por ley donde funcionarios del Programa de Erradicación del Gusano Barrenador del Ganado (GBG), debidamente capacitados, cumplen con la importante función de garantizar que los animales que pasan por el mismo, están libres de heridas o gusaneras.

¿Cómo son estos Puestos de Control?

Pueden ser fijos o móviles. Los puestos móviles se ubican temporalmente y se van moviendo, según el avance de la erradicación. Casi siempre constan de una oficina y un corral para la inspección de animales.



¿Qué se hace en un Corral de Inspección?

- Los animales son bajados del camión hasta el corral y conducidos por un pasillo (chutra) hasta un brete, donde son revisados uno a uno.
- Si se encuentra algún animal herido, es curado inmediatamente con larvicida.
- En caso que se encuentren gusanos, primero se toma la muestra para el laboratorio y después se cura el animal con el mismo larvicida. Al transportista se le hacen algunas preguntas sobre los animales y se rocía la cama del camión con un insecticida para eliminar toda posibilidad de que algún gusano o pupa hubiese caído en ella.
- Los animales que tengan gusanos son separados del grupo de los curados. Éstos son retenidos por un periodo no mayor de 72 horas hasta estar completamente seguros que la herida no representa riesgo de reinfestación.

¿Por qué son tan importantes?

Porque tienen la responsabilidad de proteger los avances que se van logrando para erradicar la plga del GBG. Si no mayor de 72 horas hasta estar completamente seguros que la herida no representa riesgo de reinfestación.

¿Cómo ayuda el transportista?

Deteniéndose en los Puestos de Control de Movilización.



- Permitiendo a los funcionarios de COPEG cumplir con la revisión de animales.
- Lavando bien la cama del camión cada vez que transporte animales.
- Solicitándole a los ganaderos que transporten únicamente los animales sanos, sin heridas ni gusanos.
- Llevando muestras a los Puestos de Recolección.



Señor Transportista: TRANPORTE SÓLO **ANIMALES SANOS** Sin heridas ni gusanos





Reporte animales con gusaneras a COPEG a través de:



- Panamá (507) 296-0006
 - Santa Fe 299-6358
 - Metetí 299-6354
 - Yaviza 299-4091

www.copeg.org









PUESTOS DE CONTROL DE MOVILIZACIÓN DE ANIMALES



PROGRAMA DEL GUSANO BARRENADOR DEL GANADO